

Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría

A. MARCO INSTITUCIONAL

1. Política

Vigilar el ejercicio de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría; emitir, autorizar y regular las normas y ética profesional y cualquier disposición de carácter técnico o ético, que deba cumplirse en el ejercicio de la profesión; así como velar por el cumplimiento de los reglamentos y demás normas aplicadas y de las resoluciones dictadas por el Consejo.

2. Prioridades en la Asignación de Recursos

Desarrollar y divulgar la normativa de carácter legal y técnica a los profesionales de la Contaduría Pública y Auditoría.

Ejercer la vigilancia sobre el desempeño de los contadores públicos en el ejercicio profesional.

Fijar normas generales para la elaboración y presentación de estados financieros, e información complementaria.

Mecanizar el registro de los contadores públicos, para una adecuada y eficaz vigilancia.

3. Objetivos

Dar cumplimiento a las funciones establecidas en la Ley Reguladora del Ejercicio de la Contaduría Pública, estableciendo lineamientos éticos y técnicos que regulan a la profesión de la Contaduría Pública de acuerdo con las disposiciones emanadas de la Ley, para lograr objetivos comunes en concordancia a las Normas legales y técnicas aplicables al ejercicio de la profesión.

B. INGRESOS

Ingresos Corrientes		
12 Tasas y Derechos		30,700
121 Tasas		
12105 Por Servicios de Certificación o Visado de Documentos	700	
12106 Por Expedición de Documentos de Identificación	15,000	
122 Derechos		
12299 Derechos Diversos	15,000	
14 Venta de Bienes y Servicios		115,690
141 Venta de Bienes		
14199 Venta de Bienes Diversos	3,600	
142 Ingresos por Prestación de Servicios Públicos		
14299 Servicios Diversos	112,090	
16 Transferencias Corrientes		124,040
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1624100 Ramo de Economía	123,540	
163 Transferencias Corrientes del Sector Privado		
16303 De Organismos sin Fines de Lucro	500	
Total		270,430

C. ASIGNACION DE RECURSOS

1. Destino del Gasto por Fuente de Financiamiento

Código	Unidad Presupuestaria	Responsable	Fondo General	Recursos Propios	Total
01	Regulación y Vigilancia del Ejercicio de la Profesión de Contaduría	Presidente	123,540	146,890	270,430

2. Clasificación Económica Institucional por Area de Gestión

	Apoyo al Desarrollo Económico
Gastos Corrientes	270,230
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	268,875
Remuneraciones	130,905
Bienes y Servicios	137,970
Gastos Financieros y Otros	1,355
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	1,355
Gastos de Capital	200
Inversiones en Activos Fijos	200
Bienes Muebles	200
Total	270,430

3. Relación Propósitos con Recursos Asignados

Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo	Propósito	Costo
01 Regulación y Vigilancia del Ejercicio de la Profesión de Contaduría		270,430
01 Vigilancia de la Profesión Contable y Auditoría	Regular, vigilar y conceder autorizaciones para ejercer la Auditoría Externa, así como elaborar y divulgar la normativa técnica, legal y ética que debe cumplirse para el ejercicio de la profesión	270,430

4. Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico

Unidad Presupuestaria y Cifrado Presupuestario	Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	55 Gastos Financieros y Otros	61 Inversiones en Activos Fijos	Gastos Corrientes	Gastos de Capital	Total
01 Regulación y Vigilancia del Ejercicio de la Profesión de Contaduría		130,905	137,970	1,355	200	270,230	200	270,430
2010-4103-4-01-01-21-1 Fondo General	Vigilancia de la Profesión Contable y Auditoría	102,105	20,120	1,315		123,540		123,540
2 Recursos Propios		28,800	117,850	40		146,690		146,690
22-2 Recursos Propios					200		200	200
Total		130,905	137,970	1,355	200	270,230	200	270,430

D. CLASIFICACION DE PLAZAS

1. Estratificación de Plazas a Tiempo Completo

Rango Salarial	Ley de Salarios	
	Plazas	Monto
351.00 - 400.99	2	8,530
401.00 - 450.99	1	5,125
451.00 - 500.99	2	11,760
801.00 - 850.99	2	20,100
851.00 - 900.99	1	10,780
951.00 - 1,000.99	1	11,505
1,501.00 - 1,600.99	1	18,260
Total	10	86,060

2. Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo

Clasificación	Ley de Salarios	Monto
Personal Ejecutivo	1	18,260
Personal Técnico	3	30,875
Personal Administrativo	4	28,390
Personal de Servicio	2	8,535
Total	10	86,060